

	<b>AYUNTAMIENTO DE DAYA NUEVA</b>	<b>DECLARACION RESPONSABLE PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS</b>	
		Artículo 214 de la Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana.	
SELLO REGISTRO DE ENTRADA		Nº EXPTE ADMINISTRACION ELECTRÓNICA	
		Nº EXPTE. OFICINA TÉCNICA	

1. DATOS DEL SOLICITANTE:			
NOMBRE Y APELLIDOS			DNI/NIE
CARGO			TELEFONO
DOMICILIO NOTIFICACIONES	C.P.	POBLACION/PROVINCIA	
CORREO ELECTRONICO:			

2. DATOS DEL REPRESENTANTE:			
NOMBRE Y APELLIDOS			DNI/NIE
CARGO			TELEFONO
DOMICILIO NOTIFICACIONES	C.P.	POBLACION/PROVINCIA	
CORREO ELECTRONICO:			

3. DATOS DEL CONSTRUCTOR (En su caso):			
NOMBRE Y APELLIDOS			DNI/NIE
CARGO			TELEFONO
DOMICILIO NOTIFICACIONES	C.P.	POBLACION/PROVINCIA	
CORREO ELECTRONICO:			

4. DATOS DEL TÉCNICO (En su caso):			
NOMBRE Y APELLIDOS			DNI/NIE
CARGO			TELEFONO
DOMICILIO NOTIFICACIONES	C.P.	POBLACION/PROVINCIA	
CORREO ELECTRONICO:			

**5. DATOS DE LA OBRA:**

EMPLAZAMIENTO

REFERENCIA CATASTRAL

 SUELO URBANO CON CONDICIÓN DE SOLAR SUELO NO URBANIZABLE COMÚN**6. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS OBRAS:**

FECHA INICIO:

FECHA TERMINACIÓN:

PRESUPUESTO:

**7. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA (En TODOS los caso):**

1. Instancia suscrita por el solicitante.
2. Documento identificativos de la persona (N.IF., C.I.F. o N.I.E., según corresponda).
3. Copia del último recibo de IBI o modelo 902 del Alta y/o alteración catastral del bien objeto de la obra.
4. Justificante del abono de la autoliquidación del impuesto y tasa municipal, así como la fianza, si procede.
5. Fotografías del estado actual, antes del inicio de las obras.
6. Presupuesto desglosado de las obras (descripción detallada de las obras a realizar, con estado de mediciones y precios unitarios por partidas).

**8º DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA (Según el tipo de obra):**

- Aceptación de la dirección de obra por técnico competente, visada en el colegio profesional correspondiente.
- Plano de situación inicial de la parcela y plano de situación del vallado a realizar. Croquis acotado del tipo de vallado a ejecutar.
- Autorización de vertido de la Cuenca Hidrográfica del Segura. Esquema de la fosa séptica o depurador biológico a ejecutar.
- Memoria valorada suscrita por técnico competente, con visado colegial o declaración responsable del mismo, según proceda.
- Copia ITE para edificaciones con más de 50 años de ambigüedad o más de 5 años desde la emisión de la anterior ITE.

**Otros documentos:**

## DECLARACIÓN RESPONSABLE

El abajo firmante DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD, que son ciertos los datos que figuran en el presente documento y :

1. Que manifiesto bajo mi exclusiva responsabilidad, que las obras expresadas en la presente declaración son obras de mera reforma que no incurrir en ninguna de las circunstancias siguientes:
  1. Suponer una alteración estructural del edificio, afectando a elementos estructurales de los mismos.
  2. Suponer una modificación general de la fachada, bien por un cambio de disposición de los huecos de puertas y ventanas, o bien porque las características de las obras exijan la redacción de proyecto técnico.
  3. Afectar a un inmueble catalogado o en trámite de catalogación.
  4. Suponer la implantación de servicios por fachada o la reposición de los mismos.
  5. Afectar a restos arqueológicos.
  6. Afectar a alineaciones definidas por el planeamiento urbanístico o ser colindantes a las mismas, y no contar con la correspondiente Acta de Alineaciones.
  7. Suponer la ocupación de dominio público, estatal autonómico o local, o bien de las zonas de servidumbre y protección de aquel, sin contar con la correspondiente autorización demanial expresa para su ejecución.
  8. Constituir física o jurídicamente un acto de segregación y no contar con la correspondiente licencia de segregación.
  9. Estar sujeta la obra a otras normativas sectoriales y no contar con las pertinentes autorizaciones.
2. Que cumplo con los requisitos establecidos en la normativa urbanística y sectorial vigente (planeamiento urbanístico de Daya Nueva, Legislación urbanística, normas de habitabilidad y diseño, código técnico de la edificación, etc.), para poder ejecutar materialmente la obra identificada en el presente documento, y que dispongo de la documentación que así lo acredita.
3. Manifiesto que soy conocedor/a de que la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a la declaración responsable, o la no presentación ante la administración competente de esta, determinará la imposibilidad de iniciar las obras o de realizar los actos correspondientes desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades a que hubiera lugar.

La resolución administrativa que declare tales circunstancias podrá determinar la obligación del interesado de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento o al ejercicio del derecho o al inicio de la actividad correspondiente; todo ello sin perjuicio de la tramitación, en su caso, del procedimiento sancionador correspondiente.
4. Asumo la responsabilidad de responder debidamente en el plazo de 10 días, cualquier requerimiento de aclaración sobre las características de las obras o la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que me dirija el Ayuntamiento. La falta de atención del requerimiento municipal en dicho plazo máximo producirá como efecto que las obras no cuenten con la cobertura de una declaración que habilite su ejecución, debiendo proceder a la paralización inmediata de las mismas.
5. Así mismo, asumo la obligación de cumplir con la ejecución material de las obras en el plazo expresamente recogido en la presente declaración, y de comunicar expresamente a la administración, la finalización de las mismas, no entendiéndolas amparadas por la presente declaración, las realizadas fuera de dichos plazos.
6. El promotor, una vez efectuada bajo su responsabilidad la declaración de que cumple todos los requisitos exigibles para ejecutar las obras, y presentada esta ante el Ayuntamiento o entidad local competente, junto con toda la documentación exigida, estará habilitado para el inicio inmediato de las obras, sin perjuicio de las potestades municipales de comprobación o inspección de los requisitos habilitantes para el ejercicio del derecho y de la adecuación de lo ejecutado al contenido de la declaración.

En Daya Nueva, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_.

Firmado: \_\_\_\_\_  
(Firma, nombre, apellidos y cargo)

**NOTA INFORMATIVA:** El apartado 4 del artículo 71.bis de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dispone que "la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a una declaración responsable o a una comunicación previa, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable o comunicación previa, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar. Asimismo, la resolución de la Administración Pública que declare tales circunstancias podrá determinar la obligación del interesado de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento o al ejercicio del derecho o al inicio de la actividad correspondiente, así como la imposibilidad de instar un nuevo procedimiento con el mismo objeto durante un periodo de tiempo determinado, todo ello conforme a los términos establecidos en las normas sectoriales de aplicación".

### SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DAYA NUEVA

En cumplimiento del art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal le informamos que los datos recogidos se incorporarán y tratarán en el fichero "Licencias Municipales" inscrito en la Agencia de Protección de Datos. La finalidad de dicho fichero es la gestión de Licencias Municipales. Así mismo, le informamos que sus datos podrán ser cedidos conforme a lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. Otros cesionarios: Diputación Provincial de Alicante. El órgano responsable del fichero es AYUNTAMIENTO DE DAYA NUEVA, y la dirección donde el interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición es Avda. Constitución, nº 1, 03159 Daya Nueva (Alicante).